

POLITICAS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL EN JEFE SANTIAGO MARIÑO

- Es política fundamental del Aeropuerto Internacional "General en Jefe Santiago Mariño", BAER S.A mantener y mejorar en forma continua nuestras estrategias, procesos, sistema de gestión y procedimientos, a través de un sistema de notificación de peligro con la finalidad de alcanzar un óptimo nivel de desempeño de la Seguridad Operacional, dando cumplimiento a las Leyes, Regulaciones Aeronáuticas Venezolanas y Normas Complementarias.
- Control continuo del desempeño de la Seguridad Operacional en el desarrollo de las actividades durante las operaciones aéreas y aeronáuticas.
- Que todos los Directores, Gerentes, Jefes, Supervisores, Empleados administrativo y Obreros así como también los posibles contratistas de la institución cumplan con la gestión de Seguridad Operacional como responsabilidad primaria en cada una de sus acciones como proceso de identificación de peligros y gestión de riesgos.
- Asegurar que no se tome ninguna medida disciplinaria contra ningún funcionario que revele un problema de Seguridad Operacional, mediante un sistema de notificación no punitivo, voluntario y obligatorio, en las Condiciones bajo las cuales las acciones disciplinarias no serían aplicables y que comportamientos son inaceptables en el personal; fomentando la participación del personal mediante el reporte y actividades del SMS.
- Supervisar periódicamente la gestión de la Seguridad Operacional y establecer las medidas correctivas cuando correspondan.
- Supervisar periódicamente las mejoras continuas del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.

"INDEPENDENCIA O NADA.."



- Difundir y explicar la política de Seguridad Operacional del Aeropuerto Internacional "General en Jefe Santiago Mariño", y sus objetivos a toda la organización, para lograr el compromiso con la mejora continua a todos los niveles de Seguridad Operacional.
- Respaldar la Gestión de Seguridad Operacional mediante una correcta disposición de recursos económicos, tecnológicos y humanos.
- Asegurar que la Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional sea parte integrante de todas las actividades operacionales.
- Elaborar e incorporar una cultura positiva y Justa de Seguridad Operacional en todas las actividades de aviación, la cual reconoce la importancia y valor de una gestión eficaz.
- Fomentar la interacción de la Institución con los proveedores de servicios con el fin de compartir información sobre eventos y sucesos de la Seguridad Operacional en pro de la Resolución de las preocupaciones generadas por la existencia de peligros y presencia de sus riesgos.
- Las políticas de seguridad operacional serán revisadas periódicamente, en el Comité de Seguridad Operacional con el propósito de su debate y aplicación y firmadas por el Ejecutivo Responsable.

Atentamente,



LCDR. FERNANDO DELGADO.

Gerente General del Aeropuerto Internacional "General en Jefe Santiago Mariño",
Teniente Coronel Andrés Miguel Salazar Marciano, y Aeródromo La Tortuga

Por Bolivariana de Aeropuertos (BAER) S.A.

Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

N° 42.817 del 09 de febrero del 2024

"INDEPENDENCIA O NADA..."